



## AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 077 DE 2020

Florencia, mayo 22 de 2020.

En cumplimiento al Principio de Publicidad dispuesto en el artículo 3, numeral 9 de la Ley 1437 de 2011 y actuando en concordancia del artículo 87, numeral 1 y artículo 69 Inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA; se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Archivo No. 002 de 24 de febrero de 2020, *“Por medio del cual se declara el archivo definitivo de la Indagación Preliminar con radicado QAT-06-18-094-041-13”, en contra de PERSONAS INDETERMINADAS (Héctor Macías Ojalvaro y Cesar Augusto Marín).*

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha resolución no procede recurso alguno.

**MARIO ANGEL BARON CASTRO**  
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Jessy Milena Jara Martínez	Abogado Contratista - DTC	
Elaboró:	Jessy Milena Jara Martínez	Abogado Contratista - DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506